

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TIBANÀ**

Tibaná, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : PERTENENCIA AGRARIA
Radicado : N° 2019-00014
Demandantes : EMELINA GAMBA MARTINEZ
Demandada : HERED. INDETERM. DE FRANCISCO RODRIGUEZ, Y
OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS

Mediante memorial radicado en el correo institucional el día El 21 de abril del año en curso, el apoderado de la parte demandante solicita al Despacho que se modifique la hora fijada para continuar con la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P. y que en lo posible se fije para las 8:30 de la mañana, en razón a que se le cruza con otra diligencia programada para la misma fecha a la hora de las 10:30 de la mañana, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil.

Revisada la agenda del Despacho se observa que no es posible acceder a la solicitud, teniendo en cuenta que para el día seis (6) de mayo de 2021 a la hora de las nueve (9:00) de la mañana, se encuentra programada audiencia dentro del radicado N° 1141 para practicar Interrogatorio de Parte como Prueba Anticipada; no obstante, ante la imposibilidad de concurrir a la audiencia en la hora señalada, el señor apoderado puede sustituir el mandato, facultad inherente al poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA**

Firmado Por:

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c003fa97e755512dd38749fe975ee409cb64b849987b0ce14c7b085e0a86ce3

Documento generado en 28/04/2021 03:36:40 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**